

## PLAZA PUBLICA

### Otra Elección Anulada Antecedentes de 1967 "Congelados" que se Soltaron

Por MIGUEL ANGEL  
GRANADOS CHAPA

Inesperadamente, el Colegio Electoral anuló la elección en el VI distrito del estado de Oaxaca, con cabecera en Huajuapam de León. Como ha solido ocurrir en los dictámenes anteriores (bueno, exageramos al decir que "ha solido", porque sólo sucedió en

dos casos anteriores) no se aclara con abundante explicación de hechos por qué se determina la anulación de los comicios. De todas formas, la decisión supuso una sorpresa, porque el presunto diputado por ese distrito, Alicia Rafael Orduño, había obtenido constancia de mayoría expedida por el comité distrital, y ésta había sido registrada en la Comisión Federal Electoral, si bien es cierto allí había habido una impugnación presentada por el Partido de Acción Nacional.

Lo sorpresivo de la determinación del Colegio nos llevó a recordar cómo se había comportado el Colegio Electoral en una situación semejante a la presente, es decir, en agosto de 1967, cuando también la mayoría priísta estaba dirigida por don Luis M. Farías. Encontramos, en la revisión de los archivos correspondientes, diferencias y semejanzas con lo que está ocurriendo ahora.

Así, a diferencia de lo que ha pasado hasta el lunes, los casos en que la negativa de registro por la CFE careció de relevancia fueron numerosos. En efecto, la Comisión encontró defectuosas las constancias de mayoría de 15 presuntos diputados, y por lo tanto se negó a registrarlas. Pues bien, ni uno solo de ellos se ató en el Colegio. En esa situación estaban, por ejemplo, Heriberto Ramos González, del segundo distrito de Coahuila; el líder obrero Martín Guaide, del duodécimo del Distrito Federal; Carlos Grajeda del quinto de Michoacán; Pablo Picharra Esparza, del segundo de Chihuahua; María de los Angeles Contreras, del séptimo de Guanajuato; Candelario Pérez Malbrán, del quinto de Tamaulipas; Leonel Domínguez Rivero, dirigente obrero, del XVI del estado de México; Dávid Carrasco, del quinto de Oaxaca; Guillermo Núñez Keith, colega locutor del líder de la Cámara, que se presentó en el segundo de Sonora, etcétera.

En cambio, en varios casos la expedición del registro no obtuvo, como en el caso de Orduño, para que la guadaña del Colegio Electoral separe las esperanzas de algunos presuntos de convertirse en electos. Ese fue el caso del doctor Pablo Camarena O'Farrill, del noveno de Puebla, que resultó "tronado", o el de Roberto Kató Ramírez, del quinto distrito chiapaneco, a quien le sucedió lo mismo. Tampoco llegaron a la Cámara, entonces, porque ni siquiera se presentaron sus dictámenes a discusión, en una actitud sana en lo político pero que careció de fundamento jurídico, los presuntos Amador Hernández, que dirigía la CNC en aquel entonces y Guillermo González Martínez, involucrado en los sucesos en que decenas de coopereros perdieron la vida. González Martínez, por cierto, tuvo una efímera reaparición semi-pública en 1976, cuando obró como cerebro de Bernardino Betanzos, uno de los protagonistas del golpe en "Excelsior", antes de que su cómplice, Regino Díaz Redondo, completara su faena de usurpar por completo el mando en esa cooperativa echando fuera a Betanzos y a González Martínez.

En la revisión de antecedentes que para documentar las situaciones anteriores pudimos hacer, encontramos casos previos a otros que ahora aparecen como sentadores de precedentes. Así, en un distrito Veracruzano, al quedar inhabilitado el suplente, priísta será del PST el compañero de fórmula del propietario priísta. Algo semejante ya había ocurrido antes, por lo menos en 1967, pues entonces se dio el caso de el ahora senador y Srío. de Información del CEN del PRI, don Humberto Lugo Gil, tuviera por suplente al doctor Aurelio Gómez Membrillo, que era por cierto el dirigente panista en Hidalgo, por fallecimiento de su propio suplente, circunstancia que se repitió en el caso de la también panista María del Socorro Pando González, que fue suplente de un priísta en el décimo distrito de Puebla.

Así pues, ni todos los ordenados por la CFE lo han sido en el Colegio, ni es seguro que el registro de la Comisión ponga a salvo de un dictamen adverso en el Colegio, porque hay que hacer notar que ni en aquellas sesiones de hace doce años, ni en las efectuadas hasta ahora se ha llegado a la situación de que un dictamen favorable sea derrotado. Todo lo más, se ha postergado la probación del documento correspondiente, que vuelto a presentar recibe la aprobación, pues no ha sucedido, según lo decía el presunto diputado panista Carlos Enrique Castillo Peraza, en la sesión de ayer, que la comisión pierda un segundo round.

¿Por qué entonces, se dicta dictamen adverso a un candidato que como Orduño ahora, o como Camarena O'Farrill o Kató Ramírez en el antecedente que recordamos habían pasado por la criba de la Comisión? Las causas pueden ser diversas. No será la única, por supuesto, que en efecto haya habido irregularidades en la elección, porque eso se repite en muchas otras circunstancias, sin que se llegue a la anulación y llamado a elecciones extraordinarias, como ahora ocurre, o al "congelamiento", como sucedía antes. Si tenemos por cierto lo que bajo cuerda nos comunicaba un presunto ayer mismo, cuando potáticamente conviene "sacrificar" a un candidato al que se tiene por ganador, para allanar dificultades con la oposición, no hay obstáculo alguno para hacerlo, aunque su situación no sea peor que la de otros de sus compañeros.

*Monte 28 de Agosto 79*